



INFORMATIVO

Francisco visita por primera vez un penal de mujeres: “La dignidad no se toca a nadie”

Por: Rosa Alayza Mujica

Por primera vez Francisco visita un penal de mujeres. Así ocurrió el martes por la tarde en el encuentro de Francisco con las reclusas de San Joaquín de Santiago, que estuvo marcado por un diálogo emotivo, lleno de vida y esperanza. Una interna que habló en nombre de todas, destacó la problemática crucial del dolor que sufren al ser separadas de sus hijos menores, especialmente. Por eso sobre este mismo punto hizo un pedido a Francisco para que interceda ante las autoridades pidiendo una modificación del régimen al que están sometidas actualmente.

La capellana del penal, la hermana Janet, al dirigirse a Francisco, destacó otra adversidad que enfrentan estas mujeres en el penal: “...lamentablemente en Chile se encarcela la pobreza”; sus palabras recibieron el aplauso de las presentes. Notablemente emocionado Francisco mostró su cercanía a las mujeres tratándolas como semejantes al decir: “no nos dejemos codificar, no soy el número tal”, “la dignidad no se toca a nadie.” Dejó así claro que estar en situación de cárcel no puede reducir a las personas a objetos y menos robarles el futuro. Por ello en otro momento señaló “una condena sin futuro no es una condena humana es una tortura.” Al final, levantando la voz Francisco les dijo: “...la sociedad tiene la obligación, (la obligación) de reinsertarlas a todas.”

Esta visita no ha sido accidental sino deliberadamente escogida en la gira de Francisco en Chile. Ciertamente su presencia y palabras en favor de las internas confirman nuevamente su opción por los pobres, los abandonados... esta vez, con rostro de mujer. De otro lado, deja planteado un desafío a toda la sociedad chilena, al dejar en claro que la vida de ningún miembro de nuestra sociedad puede quedar sin futuro y sin el perdón de la sociedad que tiene la responsabilidad de acoger a las personas que buscan su reinserción.

Todo lo narrado pudo también ocurrir en el Perú, donde tenemos situaciones muy similares. Por ejemplo, en el Perú los misioneros de la Pastoral carcelaria del Penal Castro Castro han elaborado el **Proyecto de Ley EXCEPCIONAL DE SEMI LIBERTAD Y LIBERACION DEFINITIVA POR REHABILITACIÓN** que se presentará al Congreso de la república mediante una acción de iniciativa Ciudadana. Hoy está en la fase de validación de 87,616 firmas por parte de JNE y RENIEC.



CENTRO DE PRENSA
OSEVOZ

El Proyecto propone un beneficio penitenciario por única vez para personas privadas de su libertad, que tienen la comprobación de su rehabilitación, técnica y razonablemente, y que hayan cumplido con 16 requisitos, y por lo tanto no representan un peligro para la sociedad.